I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001022

DECRETO EXENTO N°202/ / 2012

Cerrillos, 30 MAYO 2012

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/931/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/931/2012, se aprobó el programa denominado **"Implementación de Talleres Municipales-2012",** que tendrá por objetivos; capacitación a jóvenes, mujeres, adultos mayores, varones de la comuna de cerrillos, entrega de conocimientos teóricos y prácticos y talleres culturales y folclóricos que entregan distracción, arte y cultura.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Exento N°202/931/2012, que aprobó el programa denominado **"Implementación de Talleres Municipales-2012"**, en el sentido de señalar que la contratación de la Monitora Multitaler doña Francisca Trujillo Campusano es por la suma total de **$200.000.- (doscientos mil pesos).**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/MAGR

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Pagina Web